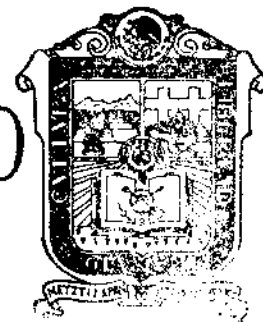




GACETA DEL GOBIERNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de julio de 1977

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 173

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se reforman los artículos 45, 47 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar en la siguiente forma:

Artículo 45.—Los diputados electos presentarán sus credenciales a la Secretaría de la Legislatura, a fin de darse cuenta con ellas en la primera Junta Preparatoria, que deberá tener verificativo ocho días antes de la apertura del primer Período Ordinario de Sesiones, eligiéndose en la propia Junta la Mesa Directiva conforme al Reglamento Interior.

Artículo 47.—La Legislatura se reunirá en sesiones ordinarias dos veces al año.

Artículo 48.—El primer Período anual de sesiones ordinarias, dará principio el día 5 de septiembre y concluirá el 31 de enero siguiente, y el segundo período ordinario de sesiones, dará principio el día 2 de mayo y concluirá el 30 de junio.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto, entrará en vigor a los 5 días después de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Cuatro días del mes de Julio de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Diputado Presidente, **Lic. Ismael Villa Noriega.**—Diputado Secretario, **Profr. Víctor Segura Catalán.**—Diputado Secretario, **C. Isidoro Ortega Padilla.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de julio de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de julio de 1977 | No. 10

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 173 expedido por la XLVI Legislatura del Estado.
—Se reforman los artículos 45, 47 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de restitución de tierras promovida por vecinos del poblado "Temascalcingo", del Municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca, de Lerdo, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y siete.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente número 1/395 BIS, relativo a la restitución de tierras, promovido por el poblado de "TEMASCALCINGO", municipio de su nombre, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del expediente de restitución de tierras, se ajustó estrictamente a lo previsto por los Artículos 272, 273, 274, 275, 276, 279, 280, 281, 282, 286, 287, 288 y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. En efecto, por escrito del 7 de febrero de 1975, un grupo de comuneros del poblado que nos ocupa, solicitaron al Ejecutivo del Estado, la restitución de tierras con que fueron beneficiados por Merced Real, expedida en el año de 1712.

III. Que la citada solicitud fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 13 tomo CXX correspondiente al 29 de julio de 1975, surtiendo efectos de notificación para todos y cada uno de los propietarios de predios ubicados dentro del perímetro a que se refiere la Merced Real del 21 de marzo de 1712.

IV. La Comisión Agraria Mixta, solicitó la intervención de la Sección Paleográfica de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que dictaminara sobre la

autenticidad de la Merced Real proporcionada por el solicitante, habiéndose constatado que este título es auténtico.

V. Que en los términos de la Ley de la Materia, se integró la junta censal, habiéndose obtenido como datos totales, los siguientes: 586 habitantes en general; 133 jefes de familia; 3 solteros mayores de 16 años y en total 116 capacitados para recibir tierras.

VI. Se ordenaron los trabajos técnicos e informativos desprendiéndose de los mismos que no obstante la autenticidad del título primordial, no existía materia para la restitución solicitada, ni procedía revertir la acción a dotación directa por falta de predios legalmente afectables dentro del radio legal de 7 Km.

Atento a lo expuesto, y con base que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.—Que no obstante haberse demostrado la autenticidad del Título primordial expedido en 1712, procede declarar improcedente la solicitud de restitución, presentada por los vecinos del poblado de Temascalcingo, Municipio de su nombre de esta Entidad Federativa, por no haber comprobado la fecha y forma en que fueron despojados de esos terrenos, requisito exigido por los Artículos 191 y 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—No procede revertir la acción restitutoria a dotación directa, por falta de predios legalmente afectables.

TERCERO.—Con el presente mandamiento, devuélvase el expediente a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

CUARTO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CINORIO ORTIZ GONZALEZ:

FELIX RIVERA GARCIA, en el expediente número 359/77, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número de Manzana 119, Colonia Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.60 Mts., con Av. del Valle; AL SUR 21.60 Mts., con Propiedad de Belarmino de la Fuente; AL ORIENTE 70.00 Mts., con Calle Anselmo Camacho; AL PONIENTE 70.00 Mts., con Av. de las Torres; Con superficie de 1,512 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2150.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSARIO CORONA GUTIERREZ:

ANTONIO GARCIA en el expediente número 103/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 62 Manzana 3, Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts., con Pantitlán García Somonte; AL SUR, 25.00 Mts., con Pantitlán García Somonte; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Calle Felipe Angles; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Elvira J. Nava; con superficie de 250.00 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2152.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FILIBERTO TELLEZ GUTIERREZ.

FELICIANO MORALES FLORES, en el expediente marcado con el número 101/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número 15, Manzana 108, Colonia General José Vicente Villala, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 14; AL SUR, 21.50 Mts. con Avenida; AL ORIENTE 12.91 Mts. con Calle Balbuena; AL PONIENTE, 12.76 Mts. con lote 18; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2153.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR GUERRERO MONTES DE OCA.

CARLOS COVARRUBIAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 106/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion del lote de terreno número 1 de la manzana 125 de la Colonia "EL SOL", ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 21.75 Mts., con cuarta avenida; AL SUR 20.75 Mts., con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 16; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle veintidos; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2151.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARINA ARAUJO VIUDA DE DIAZ, promueve diligencias información dominio, sin acreditar posesión dice tener más diez años anteriores a la fecha, sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Ranchería San Miguel, Municipio Villa Guerrero, este Distrito Judicial, mide y linda: norte, 120.00 metros, herederos de Jesús Arias; sur, 120.00 metros, Gregoria Bernad; oriente, 32.10 metros, María de Jesús Pérez; poniente, 32.10 metros, Jacinto Pérez.

Cumplimiento artículo 2888 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expide presente Tenancingo, Méx., diecinueve días julio mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2155.—23, 26 y 30 julio:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARGARITA PAEZ CASTRILION, ha sido demandada en el Juicio de Divorcio Necesario promovido por JACINTO AYALA SANDOVAL, a travez del expediente 299/77, y en atención al mito de fecha 18 de Julio del presente año, se le hace saber que tiene treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro de dicho término el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México. Se expiden a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario en Materia Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2178.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ.

LUISA MORALES BENITEZ, en el expediente marcado con el número 86-977 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 184 de la Colonia "EL SOL", ubicado en este Municipio, por mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 15; AL NORTE 23.95 Mts., con lote 17; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 8; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 2; Ignorando su domicilio se le cita para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2154.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SINDRA NORMA QUINTANA RODRIGUEZ.

El señor EZEQUIEL CARREÑO MANJARREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, y si no comparece, que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Ciudadano Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2156.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL ANGEL CRUZ GARCIA, promueve diligencias informativas, con fin acreditar posesión dice tener más diez años en el terreno sito común repartimiento perteneciente casa número 59 calle Independencia, pueblo Tecomatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: al norte, 33.36 metros, callejón Santa Ana Pastor, 20.50 metros, Dulce María Martínez Cruz, oriente, 36.20 metros, barranca; poniente, 23.70 metros, Dulce María Martínez Cruz, Consuelo Andrade Cruz y Fernando Eduardo Cruz Romero.

Con fundamento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diecinueve días julio mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2157.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JESUS RUIZ VELASCO, promueve Información Ad-perpetuam del terreno de común repartimiento denominado PALOMAXCO, ubicado en la población de Zoyatzingo, mide y linda: Norte.—94.85 Mts. con Rosa Santos, Agustín López y Rosa María Monterrubio.—Sur.—94.85 Mts. con Jesús Ruiz Velasco.—Oriente.—23.00 Mts. con Rosa María Monterrubio.—Poniente.—23.00 Mts. con Calle las Flores

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario en Materia Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2159.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANDRES VALLE MENA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos lotes de terreno marcados con los números 4 y 22 del Rancho de San Sebastián, ubicado en la Población de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes:—Lote No. 4.—AL NORTE: 142.90 Mts. con camino; SUR: 143.20 Mts. con Cristóbal Luna; ORIENTE: 215.00 Mts. con Andres Galicia; PONIENTE: 214.00 Mts. con Anastacio Arrieta.—Lote No. 22.—NORTE: 102.25 Mts. con camino; SUR: 99.20 Mts. con Domingo Ramos y Lino Luna; ORIENTE: 192.00 Mts. con Antonia Portillo; PONIENTE: 195.60 Mts. con Fernando Cabrera. Lo adquirió por compra que le hizo al señor ANDRES VALLE PEREZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expedido a los quince días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete. En Chalco, Méx.—Doy Fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2160.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

MAGDALENA SANTOYO PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de la Escritura respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 12, Super 43, ubicado en el Municipio de Netzahuacóyotl, Estado de México, el pago de Gastos y costas que el presente juicio origina. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2161.—23 julio, 4 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. NUM. 774/977, REGINO DEL VILLAR HIEDRA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el Paraje del Rastro de San Antonio Buenavista, México, que mide y linda: AL NORTE.-25.00 Mts. con propiedad de la Hacienda de Pila; AL SUR.-25.00 Mts. con Camino Real a la Ciudad de Toluca; AL ORIENTE.-157.00 Mts., con propiedad del señor José López AL PONIENTE.-157.00 Mts., con propiedad de la señora Dolores Valdez Tapia, la Superficie del terreno es de tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 18 de julio de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

2163.—23, 26 y 30 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA: FRANCISCA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, de los inmuebles denominados "CHINALCANTENCO" "CALCO", "PARTIDOR" y "TESOMPUEENTE", ubicados los dos primeros en el pueblo de San Bartolo, Municipio de Acólmán de este Distrito Judicial, el tercero en el pueblo de San Juanico, Municipio de Acólmán, de este Distrito Judicial y el cuarto en el pueblo de Santa María, Municipio de Acólmán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CHINALCANTENCO" NORTE: 73.00 mts. con Tomás Cárdenas; Sur; 56.70 mts. con Crescencio García; Oriente; 60.60 mts. con camino y Poniente; 60.40 mts. con Arístico López; "CALCO" Norte 130.50 mts. con Crescencio e Ignacio García; Sur; 149.50 mts. con Juan Hernández; Oriente. 21.50 mts. con Artemio García; Poniente. 29.30 mts. con Pablo Rosas; "PARTIDOR" Norte; en una parte 91.50 mts. con Daniel Avila y José Rojas; bajando en línea inclinada hacia el sur para hacer un oriente de 101.20 mts. haciendo nuevamente un sur de 5.50 mts. con José Rojas y sucesión del señor Ortega; Sur; 143.60 mts. en una parte bajando en línea recta hacia el mismo sur para hacer un segundo sur fr 10.40 mts. y haciendo nuevamente un sur de cuatro metros todas colindando con Juan Rodríguez; Oriente, 24.00 mts. con Pedro López; Poniente. 89.70 mts. con Tlino Casiro; "TESOMPUEENTE" Norte; 159.00 mts. con Gerardo Juárez; Sur; 155.10 mts. con sucesión de Sixto Martínez; Oriente. 16.70 mts. con camino; Poniente. 16.70 mts. con Luis Vidal.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los quince días de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2165.—23 julio, 4 y 16 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANTALEON JORGE LAZCANO FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "XOCOTITLA", ubicado en San Miguel Tocuilla de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 23.5 M. con calle; SUR 21.00 M. con Ma. Concepción Lazcano Barrera; ORIENTE 37.35 M. con Zenon Lazcano Vázquez; PONIENTE 29.15 M. con José Venegas Ayala. Con superficie de 730.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, Méx. a los 11 días de julio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, **C. Plutarco Rosales Morales**—Rúbrica.

2166.—23 julio, 4 y 16 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR: ANTONIO ESPINOZA MOLINA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LOS CORRALES", que se encuentra ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. NORTE: 124.10 mts. con Julia García; SUR; 73.30 mts. con Miguel Conchillos quiebra hacia el oriente en 134.00 mts. con Luz Medrano y continúa hacia el sur en 86.50 mts. con Luz Medrano; ORIENTE: 7.00 mts. con Timoteo Castillo; Y PONIENTE: 206.00 mts. con los señores Saturnina Arenas, Jesús López y Sabás González, con una superficie aproximada de 14,900.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2162.—23 julio, 4 y 16 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGO FERNANDEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de DOMINIO respecto del terreno con casa, ubicado en Chitpiltepec del Municipio de Acólmán, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes AL NORTE, 30.26 Mts. con Calle. AL SUR, 18.18 Mts. con en una parte de poniente a Oriente, siguiendo en línea recta que quiebra al Norte y hace un Oriente de 15.42 Mts. quebrando esa línea al Oriente para un segundo Sur de 12.90 Mts. las tres medidas con Juan de los Santos; AL ORIENTE, 7.70 Mts. con Ramon Vazquez. AL PONIENTE 26.70 Mts. con Calle.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. P. J. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

2164.—23, 26 y 30 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JORGE SANCHEZ MORALES promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en la Calle de Salvador Díaz Mirón No. 309 en Santa Ana Tlapatliltlán, de este Distrito. NORTE: 50.50 Mts. Pedro Sánchez Morales. SUR, 50.50 Mts. Lucas Sánchez Morales. ORIENTE, 7.30 Mts. Macario Arzate; PONIENTE 7.30 Mts. Calle de Salvador Díaz Mirón. Para su publicación, Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días en Toluca, Méx. a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2170.—23, 26 y 30 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ HERNANDEZ VIUDA DE SALCEDO.

ESTHER CHAVLZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 252/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 26 de la Manzana 189, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 27; AL SUR: 21.50 Mts; con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 19 de la misma manzana, con una superficie de 215.00 M2; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2168.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE RAMIREZ PENIDA, se presentó este Juzgado, promoviendo diligencias de INMATRICULACION, contrato privado de compra-venta respecto de un predio denominado "ZINCUICUFTITLA", ubicado en Las Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: Norte; 72.05 mts. con Gabriel Espinoza; hoy en una parte con Leticia Tixcareño de Aguilar, en otra con Camino Público, en otra con Iglesia; Sur, 73.50 mts. con Sofía Cerón vda. de García; Oriente, 53.60 mts. con Fábrica de Tapones de la Cia. Pedro Domeq, anteriormente con Justo Seriana; Poniente; 55.19 mts. con Sofía Cerón, con superficie de 3,957.96 m2. Se dió entrada promoción, ordenando publicación edictos por tres veces de diez en diez días, conocimiento de personas con mejor derecho, presenten deducirlo en términos de Ley.

Dado para su publicación el día catorce de julio de mil novecientos setenta y siete en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca, México.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2169.—23 julio, 4 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DEMETRIO GARCIA PEÑA promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 666/77, respecto un terreno ubicado en SAN PABLO AUTOPAN, MEX., donde ha construido casa de habitación, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11 Mts. con Jerarzo Gómez; AL SUR: 11 Mts. con Plaza Principal o Camino Departivo; AL ORIENTE: 37.80 Mts. con camino vecinal; AL PONIENTE: 36.50 Mts. con Inocente Martínez. Publíquese en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días con el objeto de que quienes se crean con mejor derecho al terreno lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca Méx., a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2172.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE SANCHEZ GODINEZ.

ALBERTO GASGA RUIZ, en el expediente marcado con el número 388/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 3 de la Manzana 78 de la Colonia General José Vicente Villaza, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 2 AL SUR: 21.50 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Cordoso; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 28; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

2167.—23 julio, 2 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCAS SANCHEZ MORALES, promueve Información de Dominio de un terreno donde se encuentra construida una casa ubicada en la Calle de Salvador Díaz Mirón No. 309 en Santa Ana Tlapatlán de este Distrito: NORTE, 50.50 Mts. Jorge Sánchez, SUR, 50.50 Mts. Gilberto León ORIENTE, 13.00 Mts. Macario Arzate, PONIENTE, 13.00 Mts. Calle de Salvador Díaz Mirón. Para su publicación: Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2171.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE RIVERA PABELLA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD- PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en la Colonia Independencia en Villa Nicolás Romero Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 78.30 Mts. con Filemón Sánchez.

AL SUR: 75.00 Mts., con Marcelina Rivera y Francisco Rivera Domínguez.

AL ORIENTE: 14.80 Mts., con Francisco Rivera

Y AL PONIENTE: 18.00 Mts., con Gilberto López.

Con una Superficie de 1,254.60 Mts2, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble que se indica, poseen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los catorce días de Julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2173.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBERTO NIETO ALMAZAN, promueve ante éste Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PRPPTUAM, sobre el terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Colonia Francisco Sarabia "LA COLMENA", En Villa Nicolas Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 43.80 Mts., con el señor Sergio Hernández; AL SUR en 44.00 Mts., con el señor David Quiróz; AL ORIENTE en 13.00 Mts., con el señor Celedonio Sánchez; AL PONIENTE en 13.00 Mts., con Calle Francisco Villa, con una superficie de 516.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en el periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO que se Editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario, **C. P. D. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2174.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GRACIELA SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en Coatepec Municipio de Ixtapaluca, Distrito Judicial de Chalco, México, mide y linda: NORTE 35.00 metros con calle sin nombre; SUR.—38.00 metros con Francisco Luna; ORIENTE.—22.85 metros con Luis Barrera; PONIENTE.—25.00 metros con Norio Flores, dicho inmueble tiene una superficie de 873.00 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca: Chalco, México a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, **P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2176.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 811/77. CARLOS INIGUEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, que mide y linda: Norte 24.06 con Concepción Olivar, al Sur 13.85 metros con Calle de Isabel la Católica que es la de su ubicación, Oriente en tres líneas 12.00 metros con Joaquín Rivas, 10.62 metros con Catalina Rodríguez y 22.00 metros con Catalina Rodríguez, al Poniente 31.19 metros con Moisés Olivar. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—COY FE.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2179.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 687/976 que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Eugenio Zafrá García, como endosatario en procuración del Banco de Londres y México, S. A., contra Luis Navarro S. Amira Albert de Huitrigo y Federico Albert Saucó, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO del año en curso, para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la primera Almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

"Terreno ubicado en Hidalgo Poniente 1111 con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 15.00 metros con carretera Internacional hoy Av. Hidalgo Pte., al Sur 15.00 metros con camino a Zinacantepec, hoy Av. Morelos Pte., al Oriente 75.00 metros con resto de la propiedad y al Poniente 75.00 metros con resto de la propiedad, con una superficie de 1,125.00 M2.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$840,000.00.

Se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres.**—Rúbrica.

2158.—23, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

BERTHA YAÑEZ DE MANDUJANO, promueve Información Ad-perpetuam, del sitio con casa sin denominación alguna, ubicado en Tlalmanalco, México, linda Norte; 21.00 Mts. con Calle; Sur.—26.00 Mts. con Manuel León.—Oriente.—40.00 Mtrs. con Pedro Tapía y al Poniente.—36.00 Mtrs. con Hermenegildo Sandoval.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 13 de julio de 1977.—El Segundo Secretario en Materia Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

2175.—23, 26 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CELIA GUERRERO FLORES, promueve JUICIO ORDINARIO CIVIL ESCRITO en el expediente Número 90/977, en contra de PABLO JAIME OCAMPO GONZALEZ, y se le hace saber a dicho demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en cumplimiento al auto de fecha catorce de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario en Materia Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

2177.—23 julio, 2 y 11 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2-ZMM-1

**PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL,
BLVD. AVILA CAMACHO No. 86,
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX.
CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las Doce horas del día 4 de agosto de mil novecientos setenta y siete, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Avila Camacho No. 86, Naucalpan de Juárez Edo. Méx., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la Bodega de esta Oficina ubicada en Ave. Instituto Politécnico Nacional No. 5132, Col. Vallejo, D. F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, únicamente se admitirán éstas hasta las 14:00 horas del día anterior al remate.

Los suscritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA

Exp.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor	Base del Remate.	Postura Legal.
17-02-341 3o/71. 4o/71 5o/71; 1o/72. 2o/72 3o/72, 4o/72, 5o/72 y 1o/73.—C--- 591293, 684365, 802854, 5192519, ... 2153080, 2213682, 2274093. 2335574 y 2447772.—\$155,847.70		
INDUSTRIAS METALICAS MORLI, S. A.		
Una dobladora Mca. CHICAGO Mod. PL 678 serie 810 con 2 motores acoplados	\$100,000.00	\$ 66,666.66
Una compresora de aire grande Mca. INDS. GUILLERMO MUNGUÍA, S. A.	15,000.00	10,000.00
Una sierra cinta para cortar metales Mca. INPASA serie 6336 Mod. SC-120 con motor acoplado Mca. POWER	10,000.00	6,666.66
Una troqueladora para 40 toneladas de presión Mca. 9256 con motor acoplado M—Mca. ASEA	40,000.00	26,666.66
Una troqueladora para 10 toneladas de presión Mca. CERVANTES con motor acoplado Mca. SAA SCHORCH	20,000.00	13,333.34
Un escritorio metálico de 3 gavetas y porta máquina	1,000.00	666.66
Un escritorio metálico de 2 cajones en color café y gris.....	500.00	333.34
Un escritorio en ángulo de fierro y madera sin cajones.....	750.00	500.00
Un retirador de madera barnizada con 3 gavetas	500.00	333.34
Una planta eléctrica para soldar Mca. INCWELDER serie A-366721 en color rojo	10,000.00	6,666.66
Un taladro de pie eléctrico Mca. FUNDADEIRA HELMO Modelo FB-8488 con motor acoplado.....	3,000.00	2,000.00
Una báscula de plataforma para 500 Kgs. Mca. OKEN	1,500.00	1,000.00

Cinco sillas de diferentes tipos, 2 de ellas giratorias	500.00	333.34
Un sillón giratorio de madera de encino y forrado en plástico en color azul	500.00	333.34
Cuatro sestos de lámina para basura	100.00	66.66
Cinco papeleras de lámina de 2 y 3 gavetas	100.00	66.66
Una flejadora de 2 aditamentos Mca. SIGNODE en color rojo.....	500.00	333.34
Una planta eléctrica para soldar Mca. MAC'S serie 14042	7,500.00	5,000.00
Una planta para soldar eléctrica Mca. MAC'S serie 10699.....	5,000.00	3,333.34
Una planta eléctrica para soldar Mca. P. H. serie 411018.....	5,000.00	3,333.34
Dos Cubetas para adaptarse a compresora de aire, metálicas con sus aditamentos y manómetros, una grande y una chica	1,000.00	666.66
Un taladro de mano eléctrico chico	100.00	66.66
Un extinguidor de fuego Mca. ANSUL color rojo	100.00	66.66
Un tornillo para banco Mca. VIMALERT	100.00	66.66
Un tornillo para banco con estrella grabada	200.00	133.34
Una cortadora de alambre del No. 4 Mca. SCHLZ	200.00	133.34
Cinco porta matrices, 16 matrices para troqueladora	2,100.00	1,400.00
Una mesa para máquina de escribir metálica con ruedas.....	250.00	166.66
Un horno para pintar, eléctrico de 220 Volts. Mca. CAISA Mod. 646—IOY	5,000.00	3,333.34
Un lote de puertas para lockers, cajones de lámina para escritorios, hojas de lámina con peso aproximado de 1/2 toneladas, pintado en color gris	1,000.00	666.66
Doce armazones de lámina.....	600.00	400.00
Cuatro mostradores de lámina, 3 con cristal y uno incompleto.....	1,600.00	1,066.66
Cuatro mesas de lámina de diferentes tamaños	800.00	533.34
Quince lockers de lámina de doble compartimiento	1,500.00	1,000.00
Cinco archiveros de lámina de varias gavetas	500.00	333.34
Una máquina de escribir Mca. REMINGTON RAND	\$ 500.00	333.34
	\$237,000.00	\$158,000.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., 14 de Julio de 1977.

El Jefe de la Oficina.

Lic. JOSE RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA.—Rúbrica.
COHR-510704.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

No.(s)	Sec.(s)	Fecha(s)	Tomo	EXTRACTO(S)	Pág.(s)
1		10.-VII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Circular Núm. 343-III-A-2-1-6 por la que se fijan los valores oficiales y cuotas para el cobro del impuesto de producción de los minerales, metales y compuestos metálicos en junio de 1977. 2 Circular Núm. 343-III-A-2-2-6 por el que se determinan valores y cuotas de participación a Entidades Federativas en el impuesto de producción de minerales, metales y compuestos metálicos en junio de 1977. 6 Fe de erratas de la circular Núm. 343-III-A-2-3-5 mediante la cual se fijan precios y cuotas para el cobro del impuesto al petróleo y sus derivados durante el mes de mayo de 1977, publicada en el "Diario Oficial" del 19 de mayo de 1977. 7 Fe de erratas de la circular Núm. 343-III-A-2-3-4 mediante la cual se fijan precios y cuotas para el cobro del impuesto al petróleo y sus derivados durante el mes de abril de 1977, publicada en el "Diario Oficial" del 17 de mayo de 1977. 8 SECRETARIA DE COMERCIO. Acuerdo que establece la obligación de acompañar instructivos a los productos eléctricos. 9 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Acta de Clausura de la Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas. 12 SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. Relación de comestibles, bebidas y similares de cancelados a petición durante el mes de abril de 1977. 13	
2		4-VII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE GOBERNACION Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Radio y Televisión. 2 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Resolución que aprueba la nueva forma para la declara-	

				ración de la tasa complementaria sobre utilidades brutas extraordinarias. 4
				SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Reglamento para Instalar y Operar Estaciones Radioeléctricas de Aficionado. 7
3		5-VII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Aviso a los Industriales, Comerciantes y Público en General sobre Normas para Productos Industriales, DGN-B-355-1977, y demás. 2
4		6-VII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE GOBERNACION. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 1 SECRETARIA DE COMERCIO. Acuerdo que sujeta al régimen de previo permiso de la Secretaría de Comercio, la importación de las mercancías que se indican. 1 SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Norma Oficial Mexicana, DGN-A-182-1977, talla para ropa (mediciones del cuerpo humano). 2 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Convenio firmado por obreros y patronos de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, Tarifas Mínimas, Uniformes y Reglas Generales de Modernización que dio por revisado el Contrato Ley de dicha industria, en el aspecto salarial. 9
5		7-VII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Relación de comestibles bebidas y similares de cancelados por infracción durante el mes de mayo de 1977. 7 Relación de comestibles, bebidas y similares de cancelados a petición durante el mes de mayo de 1977. 8

F E D E R R A T A

Por error de cotejo se cometió el siguiente error en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en la Segunda Sección del día 21 de julio de 1977, Número 9, en la octava línea de la Relación de Gacetas dice:

7	Sábado 16	1a. 2a.
Debe decir:		
7	Sábado 16	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,
LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública,

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.